

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 303/89).

Lo Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal:

30.163, «Moro», rocas ornamentales, mármol, 4, Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de febrero de 1989.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de junio de 1988, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia información pública del proyecto presentado por Deretil, SA, de instalaciones para la depuración de Efluentes Hídricos Industriales en Villaricos, TM de Cuevas de Almanzora (PP. 684/89).

En cumplimiento del art. 19.1 del Real Decreto 1088/1980, de 23 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 28/1969, de 26 de abril, sobre Costas, se somete a información pública el proyecto presentado por Deretil, S.A. de Instalaciones para la depuración de Efluentes Hídricos Industriales en Villaricos, término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería).

Los interesados podrán examinar el proyecto en el Departamento de Urbanismo de esta Delegación Provincial, c/ Hermanos Mochado n° 4, 5ª planta, y presentar las reclamaciones que consideren oportunas en plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Almería, 14 de junio de 1988.- El Delegado, José Fornovi Vives.

RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública del proyecto de nave industrial para suministros navales y surtidor de gasóleo en el puerto pesquero de Marbella (PP. 295/89).

Proyecto de «Nave Industrial para suministros navales y surtidor de gasóleo en el puerto pesquero de Marbella».

Don Enrique Gutiérrez Zulueta, ha solicitado del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, concesión administrativa para la construcción de las obras del proyecto de «Nave industrial para suministros navales y surtidor de gasóleo en el puerto pesquero de Marbella», presentado para ello el correspondiente proyecto y documentación necesaria.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos y en su Reglamento, obre información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, para que quienes lo deseen puedan examinar el proyecto y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial, Departamento de Puertos (c/ San Nicolás, 17-1ª.-A. Edificio Puerto Luz. 29016 (Málaga).

Málaga, 14 de marzo de 1989.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

RESOLUCION de 14 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra: acondicionamiento del tramo de Peal de Becerro a Quesada en la CC-323. P.K. 25,5 al 33,5 (JA-3-J-142).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Acondicionamiento del tramo de Peal de Becerra a Quesada en la CC-323.

P.K. 25,5 al 33,5 (C-53008-EX-9-J) JA-3-J-142».

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el Art° 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 abril de 1989, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el Art° 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acta que se celebrará en el Ayuntamiento de Quesada, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para la cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

Día 17 de mayo de 1989

de 10 a 11 horas, propietarios y titulares fincas n° 1 a la 12
de 11 a 12 horas, propietarios y titulares fincas n° 13 a la 24
de 12 a 13 horas, propietarios y titulares fincas n° 25 a la 36
de 13 a 14 horas, propietarios y titulares fincas n° 37 a la 48
de 16,30 a 17,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 49 a la 60
de 17,30 a 18,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 61 a la 73

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Art° 17-1° del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

n° de Orden	Nombre y apellidos	Cultivo	Superf. m ²
1	Emilio del Real Chacón	Olivar	110
2	Alfredo del Real Chacón	Olivar	1.550
3	Manuel Tamargo Fernández	Cereal	32
4	Hermanos Martínez	Cereal	3.580
5	Desconocido	Cereal	1.210
6	Desconocido	Cereal	1.208
7	Desconocido	Cereal	1.070
8	Desconocido	Cereal	1.650
9	Francisco Alcalá García	Cereal	1.700
10	Ramón Romera Muñoz	Olivar	4.690
11	Francisco Sánchez Bautista	Olivar	1.990
12	Cortijo Espartosa	Cereal	6.270
13	José María Ríos Fernández	Cereal	2.480
14	Patricio Delgado Lara	Cereal	320
15	Santiago Lara Herrera	Olivar	600
16	Manuel Lara Ceballos	Cereal	1.130
17	Manuel Lara Fernández	Cereal	750
18	Fernando Villar Bueno	Cereal	5.030
19	Santiago Cano Robledillo	Cereal	1.127
20	Juan López Fernández	Cereal	3.090
21	Isicio López Fernández	Cereal	650
22	Antonio, Jesús y Francisco Aranda Ruiz	Cereal	880
23	Jesús Barba Molina	Cereal	16
24	José Aranda Ruiz	Cereal	1.950
25	Bienes Nacionales (Francisco Lara Navarrete)	Cereal	6.120
26	Daniel Aranda Cuenca	Cereal	3.400
27	Miguel Cabrera Martínez	Cereal	2.830
28	Carmen Cabrera Bello	Cereal	20
29	Julián Cabrera Bello	Cereal	90
30	Julián Cabrera Fernández	Cereal	120
31	Carmen Cabrera Gallego	Casa	660
32	Miguel Cabrera Martínez	Cereal	590
33	Herederos de Eugenio Cabrera Bello	Cereal	1.410
34	Antonio Cabrera Bello	Olivar	560
35	María Salcedo Martínez	Olivar	1.500

36	María del Carmen Malo Carriazo	Cereal	1.555
37	Carlos Sánchez Coronado	Olivar	280
38	Isidoro Bayona Pérez	Olivar	220
39	María del Carmen Malo Carriazo	Cereal	3.500
40	María Carrasco Malo	Cereal	
41	María del Carmen Malo Carriazo	Olivar	375
42	Cia. Sevillana Electricidad	Fca. Luz	
43	María del Carmen Malo Carriazo	Cereal	830
44	María Aranda Cuenca	Cereal	320
45	Antonio Morata Beltrán	Olivar	1.860
46	Sebastián Haro Carrasco	Cereal	240
47	Eduardo Lara Paredes	Cereal	750
48	Salvador Segura Zamora	Cereal-Olivar	1.100
49	Ramón Martínez Navarrete	Olivar-Cereal	1.000
50	Patricia Lara Lara	Olivar-Cereal	2.090
51	Adrián Marín Beltrán	Cereal	
52	Miguel Cabrera Martínez	Huerta	390
53	Miguel Cocera Jordán	Huerta	700
54	Eulogio Cuenca García	Huerta	140
55	Ramón Marín	Huerta	
56	Valentín Morata Pérez	Huerta	490
57	Miguel Cocera Jordán	Huerta	410
58	Núñez, S.A. (Francisco Ortiz Gorgial)	Huerta y Nave	180
59	Martín Pérez Montalvo	Huerta y Hotel	280
60	Domingo Fernández Morena	Huerta	640
61	Ramona Moreno Zamora	Huerta	390
62	Fermín Barba Plaza	Cereal	40
63	Inés Lanzas López	Olivar	3.170
64	Tiscar Martos Polacios	Cereal	7.570
65	Mateo Esquinas Torrente	Cereal-Olivar	2.700
66	Herederos de Pedro «El Siete»	Cereal	2.250
67	Juan Ramón Salamonca Pérez	Olivar	890
68	Benigno Cifuentes Barroso	Olivar	1.500
69	Ciriaco Martos Seguro	Olivar	210
70	Lino Seguro Robledillo	Olivar	900
71	Tomás Navarrete Ubeda	Olivar	3.600
72	Francisco Albadalejo Laso	Olivar	570
73	Ayuntamiento de Quesada	Olivar-Erial	4.810

Joén, 14 de abril de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

RESOLUCION de 26 de abril de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre información pública del proyecto de puerto Deportivo en Mazagón y del estudio de impacto ambiental del proyecto Puerto Colón.

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes ha resuelto anunciar el proyecto y anejo correspondiente que a continuación se especifican:

«Proyecto de Puerto Deportivo en Mazagón (Huelva)».
«Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Puerto Colón».

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Puertos Deportivos y Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo de Evaluación de Impacto Ambiental, abre información pública por plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincial de Huelva, para que quienes lo deseen puedan examinar la precitada documentación y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, lo que podrán realizar en esta Delegación Provincial (c/ José Nogales, 4 - Huelva), de 9 a 13 horas.

Huelva, 26 de abril de 1989.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL POLIGONO SUR (SEVILLA)

ANUNCIO sobre pérdida de título (PP. 1513/88).

«De conformidad con la legislación vigente sobre pérdida de Títulos académicos, se hace pública la pérdida del Título de Técnico Auxiliar Administrativo, expedido a nombre de Juan José Álvarez Domínguez, alumno del I.F.P. «Polígono Sur» y recibido con fecha 5.6.87».

El Director, Antonio Rescalvo Vizcaino.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

ANUNCIO de notificación.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados y contribuyentes que se relacionan, no habiendo podido practicarse y en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, por el concepto impositivo que se indica, para que procedan a realizar el ingreso en la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, a cuyos efectos podrán pasar por las Dependencias del Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avda Tte. Flomesta, nº 3, Murcia, a fin de retirar las notificaciones y los documentos para el ingreso de las cantidades liquidadas.

Los plazos para ingreso en período voluntario de las deudas relacionadas son:

Si este anuncio se publica en la primera quincena del mes: Hasta el día 5 del mes siguiente.

Si este anuncio se publica en la segunda quincena del mes: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Se pone asimismo en conocimiento de los contribuyentes que contra las citadas liquidaciones pueden interponerse dentro de los quince días hábiles siguientes al día de publicación de este anuncio:

a) Recurso de Reposición ante el Servicio de Gestión Tributaria, o
b) Reclamación Económico-Administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativa Provincial, sito en la Delegación de Hacienda de Murcia.

No pueden simultanearse el Recurso y la Reclamación, y su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos señalados.

RELACION QUE SE INDICA

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Nº Liquidación: 1.002.057.684

Rfº Expte: 14543/86

Apellidos, Nombre, D.N.I., Domicilio: González Corbolón Francisco. 22.314.644 C/ Olmos, 18. Urbanización Cerrado de Calderón.

Municipio: Málaga.

Importe Ptas: 1983.

Nº Liquidación: 1.002.053.353

Rfº Expte: 14415/86

Apellidos, Nombre, D.N.I., Domicilio: Rodríguez Cañas, Mº Carmen. 24.046.532. Plano Callao, 14.

Municipio: Sevilla

Importe Ptas: 24.725

Nº Liquidación: 1.000.924.992

Rfº Expte: 2897/84

Apellidos, Nombre, D.N.I., Domicilio: Rodríguez Hernández, Dolores. 22.407.473. Apartamentos Plaza Nueva, 403.

Municipio: Granada.

Importe Ptas: 21.2405

Nº Liquidación: 1.001.610.563

Rfº Expte: 41222/87

Apellidos, Nombre, D.N.I., Domicilio: Transportes Punta Europa